Naciones Unidas S/PRST/2019/1



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 8463ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 19 de febrero de 2019, en relación con el examen del tema titulado “La situación entre el Iraq y Kuwait”, la Presidencia hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad recuerda su resolución 2107 (2013), relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait, y todas sus anteriores resoluciones y declaraciones de la Presidencia en que se trataron las cuestiones de los nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos y la restitución de los bienes kuwaitíes, incluidos los archivos nacionales, y toma nota de los informes presentados por el Secretario General de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2107 (2013).

El Consejo de Seguridad encomia los esfuerzos que realiza la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) por aplicar la resolución 2107 (2013). El Consejo de Seguridad expresa su pleno apoyo a los esfuerzos de la Representante Especial y Jefa de la UNAMI, Sra. Jeanine Hennis-Plasschaert, y la Representante Especial Adjunta para Asuntos Políticos para la UNAMI, Sra. Alice Walpole, por resolver las cuestiones pendientes vinculadas a los nacionales kuwaitíes y de terceros países y la restitución de los bienes kuwaitíes, incluidos los archivos nacionales, y las insta a seguir trabajando sobre estos asuntos. El Consejo de Seguridad expresa su profunda gratitud al ex Representante Especial del Secretario General para la UNAMI, Sr. Ján Kubiš, por sus incansables esfuerzos por aplicar plenamente la resolución 2107 (2013).

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito las sólidas relaciones bilaterales entre el Iraq y Kuwait y encomia al Gobierno de Kuwait por continuar apoyando al Iraq en sus esfuerzos por lograr la estabilidad. El Consejo acoge con beneplácito los esfuerzos del Iraq por cumplir todas las obligaciones pendientes de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad también acoge con beneplácito la actual cooperación entre el Iraq y Kuwait en la búsqueda de los nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos, y los esfuerzos positivos realizados por el Ministerio de Defensa del Iraq en este importante empeño humanitario, y alienta al Gobierno del Iraq a que prosiga esas actividades con el mismo espíritu constructivo y a que garantice que se disponga de todo el apoyo institucional, financiero y técnico que corresponda para facilitar la labor futura. El Consejo también alienta a la comunidad internacional a que proporcione a las autoridades iraquíes el equipo técnico avanzado e innovador necesario para ayudar a determinar los lugares de enterramiento de conformidad con las mejores prácticas.

19-02719 (S) 190219 190219



El Consejo de Seguridad estuvo de acuerdo con la opinión expresada por el Secretario General en sus informes de que, para determinar la suerte de las personas desaparecidas y proporcionar respuestas a sus acongojadas familias, se necesitaban un firme compromiso, la adopción de medidas y el empleo de medios nuevos e innovadores para hacer avanzar el asunto.

El Consejo de Seguridad expresa su firme apoyo a la perseverancia de los miembros del Mecanismo Tripartito y de su presidente, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en sus esfuerzos por localizar los restos mortales de las personas desaparecidas. El Consejo de Seguridad observa las reuniones más recientes del Subcomité Técnico del Mecanismo Tripartito, el 11 de diciembre de 2018, y la Comisión Tripartita, el 13 de diciembre, y a este respecto acoge con beneplácito la información adicional proporcionada al CICR por Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, que podría contribuir a determinar posibles lugares de enterramiento, así como la aprobación oficial por el Subcomité Técnico del informe del proyecto de examen del CICR, como contribución importante al progreso en la cuestión. El Consejo de Seguridad alienta a los dos países, de conformidad con la resolución 2107 (2013), a colaborar estrechamente mediante el Mecanismo Tripartito para lograr más resultados concretos.

El Consejo de Seguridad toma nota con pesar de que sigue habiendo 369 casos de nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos que todavía no se han resuelto y que no se han exhumado restos humanos desde 2004. El Consejo reitera su más sentido pésame a las familias de los desaparecidos y expresa sus condolencias por la pérdida de vidas.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el compromiso constante del Gobierno del Iraq de restituir todos los bienes kuwaitíes restantes, incluidos los archivos nacionales, y reconoce las importantes medidas adoptadas recientemente por los Gobiernos del Iraq y Kuwait para revitalizar este expediente. El Consejo acoge con beneplácito en particular la entrega de una remesa de bienes kuwaitíes por el Excmo. Dr. Barham Saleh, Presidente de la República del Iraq, en la visita a Kuwait que realizó recientemente, el 11 de noviembre de 2018, para reunirse con Su Alteza el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Emir del Estado de Kuwait. El Consejo de Seguridad alienta al Gobierno del Iraq a que siga buscando los bienes desaparecidos y en particular a que revitalice la búsqueda de los archivos nacionales kuwaitíes desaparecidos.

El Consejo de Seguridad expresa su intención de seguir ocupándose de estas importantes cuestiones.”